



Coordinación España-Portugal

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico licita el contrato de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas-Proyecto Albufeira

- El proyecto Albufeira tiene por objetivo mejorar la coordinación de las acciones para promover y proteger el buen estado de las masas de agua compartidas entre España y Portugal, así como sus hábitats
- La Dirección General del Agua del Ministerio actúa como beneficiario principal en el Proyecto Albufeira, integrando los objetivos medioambientales de las cuatro demarcaciones hidrográficas internacionales (Miño-Sil, Duero, Tajo y Guadiana)
- El presupuesto base de licitación de este contrato asciende a 955.198 euros, con una duración de 26 meses

12 de febrero de 2020. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha anunciado, en el BOE de fecha 24/01/2020, la licitación del contrato de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas-Proyecto Albufeira, seleccionado en la 2ª Convocatoria del POCTEP 2014-2020 (proyectos de cooperación transfronteriza con el apoyo de la UE), por un importe de 955.198 euros y un plazo de ejecución de 26 meses.

La contratación de servicios consta de siete lotes:

- Lote 1: Determinación del potencial ecológico y criterios hidromorfológicos. Compra de equipamiento para la medición de caudales.



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

- Lote 2: Establecimiento de criterios que permitan la integración de los objetivos ambientales de la Directiva Marco de Agua y la Directiva Hábitats.
- Lote 3: Organización de seminarios científico-técnicos.
- Lote 4: Programa de sensibilización.
- Lote 5: Organización de seminario final.
- Lote 6: Gestión y coordinación del proyecto.
- Lote 7: Plan de comunicación e imagen. Página WEB y redes sociales.

El Convenio sobre Cooperación para la Protección y el Aprovechamiento Sostenible de las Aguas de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas (en adelante Convenio de Albufeira) define el marco de cooperación entre los Estados español y portugués para la protección de las aguas continentales (superficiales y subterráneas) y los ecosistemas acuáticos y terrestres directamente dependientes de ellos, así como para el aprovechamiento sostenible de esos recursos hídricos.

GESTIÓN DEL POTENCIAL ECOLÓGICO COMÚN

Una de las medidas identificadas como necesarias en el ámbito de cooperación entre ambos Estados es el establecimiento de sistemas de control y evaluación que permitan conocer el estado de las aguas con métodos y procedimientos equivalentes y comparables. Sólo así se pueden identificar las masas que tengan problemas y tomar medidas que los mitiguen y mejoren su estado o potencial ecológico.

Para mejorar la coordinación entre España y Portugal en las masas de agua compartidas, durante la III Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira, celebrada en 2015, se tomó la decisión de impulsar un proyecto conjunto aprovechando la oportunidad que representa el programa de cooperación transfronteriza europea. El proyecto responde a la necesidad de avanzar en el proceso de coordinación durante el tercer ciclo de planificación hidrológica 2022-2027, para determinar elementos comunes de evaluación de estado.

En este contexto, el proyecto Albufeira tiene por objetivo mejorar la coordinación de las acciones para promover y proteger el buen estado de las masas de agua compartidas entre España y Portugal para su protección y aprovechamiento sostenible. Para ello, se armonizarán las metodologías de evaluación del estado o potencial ecológico, y se definirán los objetivos y las medidas necesarias para alcanzarlos.



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Asimismo, se mejorará la gestión de los espacios protegidos vinculados a estas áreas por medio de metodologías que integren los requisitos de la Directiva Marco del Agua junto a los propios de la Red Natura 2000, mejorando así la protección coordinada de las especies y hábitats de gran valor que albergan estas masas de agua compartidas.

Entre los resultados que se espera conseguir con el proyecto se encuentran: alcanzar una metodología común de seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua compartidas de las categorías río y transición, la mejora en la coordinación e integración de los objetivos medioambientales en las cuatro demarcaciones hidrográficas internacionales (Miño-Sil, Duero, Tajo y Guadiana) a que se refiere el Convenio, la capacitación de los equipos técnicos para el seguimiento del estado de las masas de agua compartidas y para la evaluación del estado de conservación de los espacios de la Red Natura 2000, así como un inventario transfronterizo de tipos de hábitats y especies ligados al medio acuático integrados en la Red Natura 2000 y un registro georreferenciado de los tipos de hábitats y especies.

Los 6 socios que integran el Proyecto son:

- Beneficiario Principal: Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Beneficiarios: Por parte de España, el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Por parte de Portugal, la Agência Portuguesa do Ambiente, I.P. (APA), el Instituto Politécnico de Leiria (IPLeiria) y el Instituto Superior de Agronomía da Universidade de Lisboa (ISA).

FONDOS EUROPEOS 2014-2020

Este proyecto, está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, contribuyendo a conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

<http://www.poctep.eu/es/poctep-proyectos-aprobados-2-convocatoria-Interreg-Espana-Portugal>

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95